



COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2018

PING NINE S.A.S., propietaria de la marca “**Fénix Life Premium**”, comunicamos a todos sus **Usuarios, Códigos Master, Rangos**, y en general a toda la comunidad, en atención al pronunciamiento de ayer 10 de mayo de 2018, emitido por la **Superintendencia de Sociedades**, quien es la entidad autorizada para inspeccionar, vigilar y controlar las empresas dedicadas a las redes de mercadeo multinivel, el cual fue publicado en su Portal Web, respecto de la “comercialización” en este tipo de redes de criptomonedas; es decir, comprar y vender estas monedas virtuales como producto de comercialización dentro de este tipo de mercado, nos permitimos informar que:

Recibimos con beneplácito la comunicación de esta entidad estatal, dado que es un avance en el objetivo de regular el mercado de las criptomonedas y restringir su uso en determinadas formas de negocio; proteger a las personas que ven en este tipo de mercados opciones de nuevos negocios; indica la necesidad de clientes y empresas de tener un debido asesoramiento para el uso de las mismas, riesgos y formas de mitigarlos.

De otro lado, la Compañía debe indicar que el pronunciamiento del Superintendente **NO** tiene fuerza jurídica vinculante para los mercados multiniveles, más allá de un llamado de atención a toda la ciudadanía sobre los riesgos que traen el negocio, las posibles modalidades de engaño que se pueden generar a través del uso de las monedas virtuales, y que deben acudir a personas jurídicas legalmente constituidas.

Por último, recordar que **Fenix Life Premium** y su mercado multinivel, no utiliza como objeto del negocio ningún instrumento del mercado de valores definido en el artículo 11 de la Ley 1700 de 2013 y de la Ley 964 de 2005, así como que el Estado colombiano no ha reconocido las criptomonedas como parte de ese tipo de mercado.

Agradecemos su importante aporte al crecimiento de la Compañía, para constituirse como una de las más solidas del país en materia del manejo de las monedas virtuales.

OSCAR ANDRÉS VARGAS HOYA
Gerente General

MILTON FABIÁN PERDOMO MEJÍA
Director Jurídico